

EL CORREO

Año XX

Las suscripciones en pago anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5'50 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 18 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Martes 31 de Octubre de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 26, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 7.116

Las economías son impopulares

A pesar de toda la propaganda que vienen haciendo los periódicos y las Cámaras de Comercio, las economías solo se quieren cuando caen en casa ajena, pero no cuando perjudican a la propia.

No bien ha empezado a traslucirse que se suprimen algunos juzgados y Audiencias, facultades determinadas en algunos centros de enseñanza y otros servicios, delante de este peligro los pueblos agraviados principian a protestar con inusitada cólera.

Ya hemos dado cuenta en números anteriores de la inquietud que principiaba a sentirse en Cáceres, Valladolid, Granada y otras poblaciones.

Hoy vemos además en los telegramas de Zaragoza, que el anuncio de la supresión de la Facultad de Letras de aquella Universidad ha dado motivo a tanta extrañeza como alarma, y desde luego se prepara el nombramiento de una comisión para que venga a Madrid a gestionar contra semejante supresión.

Nuestro estimado colega *El Globo* habla del rumor que anoche circuló de posible agitación en el cuerpo escolar de Zaragoza, de Granada y de Santiago, a causa de las economías; y no puede el anuncio maravillarnos, porque el grito de las economías se utiliza en España, más como tópicos de reuniones populares o como arma de partido, que como producto de una convicción profunda.

Se nota, además, otro síntoma en este pleito de las economías, que no abona ciertamente la sinceridad de nuestro carácter.

Ya se empieza a decir que las economías conocidas, más que alivio de cargas del contribuyente, serán causa de desorganizar los servicios, y con este sistema claro es que a la postre lo que se conseguirá es que se confundan las reducciones justificadas con las caprichosas y que las cosas continúan como están, lo cual temamos mucho que ha de suceder en cuanto empiece el trabajo de las comisiones de provincias y la correspondiente labor en las Cortes.

Con voces hemos dicho, por nuestra parte, que más aún que en la obra de las economías, el remedio a los presentes males ha de buscarse en la mejora de la administración.

Hay que simplificarla y humanizarla, y debe haber exquisito esmero en la elección de personal.

Si fuera posible encontrar 49 gobernadores y otros tantos delegados de Hacienda inteligentes, rectos y discretos, las ventajas que el país recibiría serían incalculables.

Pero la reforma sería estéril de todo punto si el país no ayudara por su parte y los contribuyentes no tuvieran aquella probidad que resplandece en pueblos más venturosos que el español.

Aquí se piden toda clase de perfecciones a la Administración, y al propio tiempo hay muchos españoles de todas garrafías y condiciones que se complacen en esquivar el cumplimiento de sus deberes sociales.

EL TRANSVAAL É INGLATERRA

El cerco de Ladysmith

(Telegramas oficiales)

Londres 30.—El ministerio de la Guerra ha publicado dos despachos del general White, fechados hoy.

El primero dice: «Los boers han comenzado esta mañana a bombardear Ladysmith con artillería de sitio.

Los ingleses han reducido al silencio la artillería de los boers, después de siete disparos.

Una columna boer avanzó luego sobre el flanco izquierdo de nuestras posiciones.»

El segundo dice así: «El general White envió anoche un destacamento para cubrir el flanco izquierdo.

Las muletas, espantadas por los tiros, huyeron, llevándose algunos cañones.

pero el enemigo le atacó, siendo rechazado.

Las bajas inglesas ascienden a 100 hombres.»

Este telegrama añade que las tropas inglesas regresaron inmediatamente a Camp, atravesando el río Kip por un vado.

Termina el despacho oficial manifestando que los boers disponen de fuerzas considerables y de cañones de largo alcance.

El Matadero de Ladysmith

Reconocimiento en globo.

Londres 30.—Los periódicos publican un despacho de Ladysmith anunciando que los boers se han apoderado del Matadero de Ladysmith, en el cual había, además de mucho ganado, gran cantidad de carnes en conserva.

Los transvaalenses han colocado dos cañones de grueso calibre sobre la colina Tinta Igonia, situada a 4.500 yardas del campamento inglés.

Los alemanes de los alrededores de Ladysmith huyen temiendo el ataque de los boers.

Los generales White y Hunter hicieron ayer una ascension en globo militar, y pudieron determinar las posiciones de los boers y el emplazamiento de sus cañones y trincheras.

Invasión de Rhodesia.—Toma de Tuli y de Maklutsi.—En el país de Khama.—Balas dum-dum.

Berlin 30.—Despachos del Africa del Sur participan que los boers han invadido a Rhodesia, apoderándose de las ciudades de Tuli y de Maklutsi (al Norte del Transvaal).

Manda las fuerzas boers en aquella región un hijo del generalísimo Joubert.

También las fuerzas aliadas han penetrado en el país de Khama.

Noticias de Pretoria participan que al apoderarse los boers de Glencoe, hallaron grandes cantidades de balas dum-dum, las cuales querían los soldados utilizar contra los ingleses.

El presidente Kruger ha comunicado órdenes terminantes para impedirlo, dando de este modo una lección de humanidad a sus enemigos.

A favor de los boers

Londres 30.—El residente inglés en Pondoland dice que los indígenas de aquella región ofrecen sus servicios a los boers.

También comunican los ingleses residentes en Melmoth, que los dueños de las granjas del distrito de Joingrin simpatizan con los boers y están dispuestos a ayudarlos.

Médicos a la guerra

Londres 30.—Mr. Maccoormac, célebre cirujano inglés, sale hoy para el Sur de Africa, acompañado de Mr. Makins, otro cirujano famoso del hospital de Santo Tomás de Londres.

Mr. Treves, la mayor reputación de la ciencia quirúrgica inglesa, saldrá también en breve para el teatro de la Guerra.

Más artillería

Londres 30.—El ministerio de la Guerra ha ordenado que inmediatamente salga para el Cabo una nueva batería de artillería de tiro rápido.

La muerte del general Symons.

—Telegramas de White y Joubert

Londres 30.—El general inglés White ha telegrafado a Joubert, generalísimo de las tropas boers, preguntándole por el estado del general Symons, a quien los ingleses abandonaron al retirarse precipitadamente en Glencoe.

El general Joubert ha contestado en los términos siguientes:

«Déboles expresar mi pésame. Vuestro general Symons estaba gravemente herido, y así quedó en nuestro poder. Ha muerto, y ha sido enterrado ayer. Confío en que Dios magnánimo pondrá un rápido fin a este estado de cosas, creado por especuladores y capitalistas sin escrúpulos que vinieron al Transvaal a adquirir riquezas, y hollando intereses ajenos han traído esta vergonzosa guerra, donde tantas preciosas existencias son sacrificadas, como la del infortunado general Symons.

Expresad mi pésame a lady Symons.»

Mulos embarcados

Valencia 30.—En el vapor inglés *Bucardo* han embarcado hoy 450 mulos comprados por los delegados del gobierno inglés y con destino al Transvaal.

Procedentes de Madrid han llegado a esta capital 290 mulos que el día 3 se embarcarán con igual destino a bordo del vapor *Montrol*.

Preparativos marinos

Londres 30.—Ayer por la mañana celebraron en Portsmouth una importante reunión los oficiales de marina y directores de aquel arsenal.

Sobre dicha reunión se han hecho muchos comentarios.

Créese que se trata de ejecutar alguna orden urgente del Almirantazgo.

El *Standard* publica un telegrama de Liverpool diciendo que el Almirantazgo dará orden en breve para movilizar una flota de 29 buques de guerra, la mayor parte de ellos cruceros acorazados.

El *Times* publica un despacho de Singhai diciendo que los cañoneros ingleses que tenían orden de dirigirse a Chung Kingta, han recibido contraorden, y que ésta es muy comentada.

Cruceros ingleses a Canarias

Londres 30.—Dícese que los cruceros *Niobe* y *Diadem* serán enviados a Las Palmas de la Gran Canaria, para vigilar el paso y apresar los barcos que pretendan hostilizar los trasportes ingleses.

La bahía de Delagoa

Paris 30.—Telegrafian de Londres que el periódico *Birmingham-Post* inserta hoy un telegrama de Lisboa en que se dice que los gobiernos de Madrid y de Paris han pedido al gobierno portugués noticia sobre el carácter del arreglo relativo a la bahía de Delagoa.

Añade el despacho que ni España ni Francia han obtenido hasta ahora resultado alguno en su demanda.

Actitud de los Estados Unidos.

—Nota oficiosa.

Nueva York 30.—El departamento de Estado ha publicado una nota oficiosa manifestando que diversas potencias han tratado de conocer la actitud de los Estados Unidos en el conflicto anglo-boer.

«La actitud de América—dice—será la de no intervenir en la lucha en contra de los ingleses, permaneciendo neutral, ya que los indiferentes, y esperando que las demás naciones adopten idéntica conducta.

Si surgieran grandes complicaciones en Europa—añade—América sufriría inmensos perjuicios, caso de que se rompiera el equilibrio en China, conflicto que no podrían contemplar sin temor los Estados Unidos.

Nuestra actitud dependerá exclusivamente de la que adopten las demás potencias no envueltas directamente en la actual guerra en el Africa del Sur.»

LOS GREMIOS DE BARCELONA

LAS CAUSAS VERDADERAS de la pérdida de las colonias

De un sensato artículo que publica hoy nuestro estimado colega *El Imparcial*, tomamos estos conceptos:

«Esta burguesía barcelonesa es la que ha explotado el imperio colonial que España ha perdido; la que ha comprado el trigo en el mar Negro y ha vendido las harinas a los cubanos mucho más caras de lo que valían; la que obligó al Estado español a establecer unos aranceles de Ultramar que fueron el motivo del movimiento económico antillano, inicial de la rebeldía tan costosa como funesta. Y ahora, perdidas las posesiones ultramarinas, teniendo por colonia al resto de la Península, puesto que nos hace pagar como quiera sus productos, no contenta aún, pretende buscar la manera de soportar lo menos posible las cargas que ella ha contribuido más que nadie a arrojar sobre el Estado español.

Y para esto, agotando la estéril paciencia de que se han dado aquí muestras tantas y tan inútiles, niega al Tesoro nacional los recursos, quebranta nuestro crédito ante el extranjero, que nos mira como nación todavía más ruinosa que arruinada, y por añadidura se dirige al resto de los españoles y por medio de sus periódicos nos menosprecia y escarnece.»

Realmente el espectáculo de mandar a los cubanos, libres de derechos, como si diéramos, los productos peninsulares, mientras que a los suyos se les imponían recargos escandalosos, ha sido la verdadera causa del movimiento de protesta que allí se produjo.

Sembranta política comercial ha servido para enriquecer a determinadas regiones del país, pero ha producido a la postre el divorcio entre las colonias y la Metrópoli.

LA JURISDICCION CIVIL Y MILITAR y los delitos de imprenta

El proyecto de ley leído ayer tarde en el Senado por el Sr. Silvela, aclarando las disposiciones del núm. 7.º del art. 7.º del Código de justicia militar, dice así:

«Artículo 1.º Se declaran comprendidos en las excepciones que establece el artículo 2.º del art. 4.º de la ley de 20 de Abril de 1898 sobre el juicio por jurados, los delitos de atentado y desacato y los de injuria y calumnia a las autoridades civiles y militares, ya se consten de palabra ó por escrito, ya por medio de la imprenta, el grabado ó cualquier otro medio ó forma de publicación, siempre que se reflexen al ejercicio del destino ó mando civil ó militar.

Art. 2.º Causará desafuero el hecho de que las injurias ó calumnias se dirijan a cuerpos armados ó coleccionadas del ejército y armada, y corresponderá el conocimiento de los procesos que se instruyan por estos delitos a la jurisdicción militar, con sujeción al párrafo primero del núm. 7.º del art. 7.º del Código de justicia militar.

Art. 3.º Los ataques directos ó encubiertos que se dirijan por medio de la prensa, el grabado ó cualquier otro medio de publicación, ó en reuniones ó corporaciones por medio de discursos ó emblemas contra la integridad de la nacionalidad española y a la independencia de todo su territorio bajo una sola ley fundamental y una sola representación de su personalidad como tal nación, se declaran comprendidos en los artículos 181 y 185 del Código penal para los efectos de la penalidad que a ellos corresponde y excluidos también de la competencia del Jurado, quedando sujetos a la jurisdicción civil ordinaria.

Las publicaciones que fueran objeto de dos condenas sucesivas por esos delitos, y las Asociaciones en las que se cometan por dos veces en espacio menor de dos años, podrán ser suprimidas unas y disueltas otras a petición del ministerio fiscal, que en este caso y para obtener esa declaración formulará esta petición ante la Sala segunda del Tribunal Supremo de Justicia en forma de recurso extraordinario, que se sustanciará con sujeción a lo prevenido en el art. 859 de la ley de Enjuiciamiento criminal.»

LA CARTA DEL SR. SILVELA

Hé aquí el texto de la carta leída ayer en el Congreso por el Sr. Sol y Ortega.

Madrid 4 de Agosto de 1899.

Sr. D. Trinidad Rius y Torres:

Mi estimado amigo: Contesto su interesante carta del día 1.º y desde luego traslado, en ausencia del Sr. Villaverde, al secretario de Hacienda, lo que me dice usted respecto de los azúcares de Canarias.

Gracias por su eficaz auxilio en los últimos sucesos ocurridos en esa capital, y por lo que hace al concierto económico, he de decir a Vd. que hablamos, en efecto, Durán y Bas y yo con el ministro de Hacienda, que se muestra en principio conforme con aceptar en parte lo propuesto, y desde luego lo referente a la recaudación y distribución, que sin duda es lo más importante, por lo que creo que fácilmente podremos llegar a un acuerdo.

Esto, sin embargo, no será, probablemente, hasta Septiembre; ausente Villaverde, que se agita realmente deseanso después de su ruda tarea de esta temporada, y ausente también D. Manuel Durán, para la época dicha y después tal vez de discutir la reforma municipal, que es muy posible que nos sea útil para preparar lo otro, entraremos de lleno en el asunto, y con muy buenas esperanzas por mi parte, repito, de llegar a término de conciliación.

Entre tanto, y deseándole buen verano, me reitero como siempre muy atento afectuoso amigo S. S. Q. B. S. M.—Francisco Sitvela.

EL CÍRCULO MERCANTIL

La reunion de anoche

A pesar de los anuncios de que anoche daría el Círculo prueba de gran movimiento de opinion en determinado sentido, no pasó de regular la concurrencia de socios a la Junta general ordinaria de reglamento.

El principal objeto de la reunion era conocer la opinion dominante en dicha Sociedad respecto a los problemas económicos que están pendientes de resolución en las esferas oficiales.

Manifestó a este propósito el Sr. Muniesa que los presupuestos presentados por el señor Villaverde en el mes de Junio fueron una decepcion para el contribuyente.

Conspicua las últimas economías por escasas, especialmente en Guerra y Marina.

Terminó el orador manifestando que si el Gobierno no se penstraba de la gravedad de las circunstancias y no atendía las justas reclamaciones de los contribuyentes, podría crearse en España una situación peligrosísima, como lo es ya la de Barcelona, donde se han resistido algunos contribuyentes al pago de los impuestos; necesitándose por parte de todos, en tan críticas circunstancias, una gran prudencia para evitar días muy tristes a la nación.

Acto seguido se dió lectura a la siguiente proposicion, que fué aprobada por unanimidad:

«Considerando que las protestas de las clases contribuyentes no han revestido hasta ahora otro carácter que el de la defensa dentro de la legalidad, de los intereses que representan;

Considerando que aun cuando todos tienen a un mismo fin, existen varios organismos que funcionan separadamente, y cuya misma diversidad pudiera perjudicar a la union que debe existir entre todos los que defienden los mismos intereses;

Los socios que suscriben piden a la junta general se sirva acordar:

1.º La más enérgica protesta por la suspensión del *meeting* de la junta directiva de las Cámaras de Comercio.

2.º Que por la presidencia de esta Sociedad se convoque a una reunion a los presidentes de la comision ejecutiva de las Cámaras de Comercio, de la Asociación de Propietarios, del Círculo Industrial, de los gremios y de cualquiera otro organismo importante que a su juicio puedan contribuir a la union, con objeto de establecer sobre una sola base y una accion sola todo aquello que convenga a la defensa de los intereses generales de las clases contribuyentes.

Círculo de la Union Mercantil 30 Octubre de 1899.—Eugenio Sainz Romillo.—A. de la Arena.—L. de Molinredo.»

Después de varias preguntas que hicieron algunos socios sobre asuntos de régimen interior de la sociedad, propuso el señor Gonzalez que, sin perjuicio de la anterior proposicion, se tomara el acuerdo de que el Círculo de la Union Mercantil se identificara con las aspiraciones de las Cámaras de Comercio y se formulara una enérgica protesta contra el bando del general Despujols.

El Sr. Clot defendió a los catalanes de las imputaciones de separatistas que algunos les han hecho.

El Sr. Muniesa puso término a la session, prometiéndole al Sr. Gonzalez que constaría sus protestas y se les daría la misma eficacia que si hubiese figurado en la proposicion del Sr. Sainz Romillo, aprobada por el Círculo.

LAS CÁMARAS DE COMERCIO

En el hotel Peninsular, donde se hospeda el Sr. Parisio, se reunieron anoche los individuos que componen la comision permanente de las Cámaras de Comercio. Guardaron reserva sobre sus acuerdos.

Hoy habrá vuelto a reunirse por la mañana.

El *Liberal* publica estos perfiles: «Hoy deben llegar los representantes de Valencia, Granada y Salamanca.

El Sr. Parisio visitó ayer a los señores Romero Robledo, Canalejas y Maurá.

Hoy visitará a los Sres. Lopez Dominguez, Vayler y Fernando Gonzalez.

La comision permanente continúa recibiendo testimonios de adhesion.

Han llegado a su poder varias nuevas adhesiones.»

LA SITUACION DE BARCELONA

¿Hay comité en Paris?

Barcelona 30.—Los catalanistas niegan enérgicamente la existencia de un comité secreto en Paris. Creen que la noticia es una broma de mal género, parecida a otra de igual índole echada a volar a raíz de la declaracion de guerra con los yankees.

Embargos anulados

Barcelona 30.—Se ha confirmado que la Delegacion de Hacienda ha declarado nulos los embargos hechos en la semana anterior.

Hoy se ha requerido nuevamente al pago a la joyería de Santa María, objetos de arte de Duarry, Puigcarbó, sederías y otros industriales que habian sido embargados.

El impuesto de utilidades

Dícese que el senador Sr. Girona ha ofrecido al Fomento del Trabajo Nacional, en nombre del Gobierno, una modificación en el impuesto de utilidades y del timbre, si los gramios se avienen a pagar.

La peste bubónica

Oporto 30.—Segun el *Boletín* de hoy, han ocurrido cuatro casos de peste; tres de ellos en la parte baja de la poblacion y uno en la parte alta. Además se ha registrado una defuncion.

Alarma en Málaga

Málaga 30.—A bordo del vapor *Sofia*, que procedente de Liverpool y Vigo se halla fondeado en este puerto, ha fallecido esta mañana de obstrucion intestinal, segun certificacion de las autoridades sanitarias, el fogonero Manuel Conde García.

En los primeros momentos produjo algunas alarmas en la poblacion la bandera amarilla izada en el barco; pero despues de la inspeccion de varios médicos, ha empezado la descarga de las mercancías que conduce el buque.

El referido fogonero trabórdó en Vigo, procedente del vapor *Cabo de San Sebastian*, que estuvo en ésta el día 13 del corriente.

Los periódicos y la peste

Oporto 30.—Los periódicos han acordado restringir las noticias relacionadas con la epidemia.

LAS ECONOMÍAS

Gracia y Justicia

Por las relaciones de economías presentadas a las Cortes, se propone en Gracia y Justicia la supresion de tres Audiencias territoriales, convirtiéndolas en provinciales, y algunas Salas de las demás Audiencias y seis juzgados de entrada.

En las oficinas centrales de dicho departamento se hacen reducciones en personal y material, desapareciendo la direccion de Penales.

Se suprimen los gastos de representación de los presidentes de las Audiencias territoriales. Se rebajan en 700.000 pesetas las indemnizaciones a peritos, jurados, testigos y obras; en 171.100 pesetas el material, y el ministro de Penales, y en 100.000 pesetas la partida para reparacion de templos.

Fomento

En el presupuesto de este departamento se suprimen las gratificaciones a las Juntas consultivas y se reducen los créditos de obras públicas a las cantidades que se suponen necesarias para los compromisos contractivos, resultando en estas partidas áttimas una economia de 7.242.630 pesetas.

Se suprimen: la Escuela de Veterinaria de Santiago, y en esta Universidad la Facultad de Derecho; en la de Granada, las de Letras y Ciencias; en las de Valencia y Sevilla, la de Ciencias, y en la de Zaragoza, la de Letras.

Además se suprimen las indemnizaciones de residencia a los catadísticos de Madrid, las gratificaciones por acumulacion de cátedras, las retribuciones a los rectores, el Instituto Central Meteorológico, la Inspeccion provincial de enseñanza, consignando un crédito de 100.000 pesetas para reorganizarla, el personal del Consejo Superior de Agricultura y las pensiones a los alumnos que estudian en el extranjero.

Se rebajan: en 50.000 pesetas la partida para construir edificios escolares, en 100.000 pesetas la de subvencion a maestros de primera enseñanza, en 20.000 la subvencion al Ateneo de Madrid, en 300.000 la consignacion para obras nuevas de construcciones civiles, en 2.800.000 las contrataciones de carreteras, en 130.000 las reparaciones de carreteras, en 50.000 las indemnizaciones a topógrafos, en 635.000 la partida de conservacion de carreteras y los haberes diarios a los capataces y los peones cimerinos. A los capataces se les rebajan 25 céntimos y a los peones 15, resultando una economi. de 574.388'25 pesetas.

Se aumentan 50.000 pesetas para la explotacion de la linea férrea de Puebla de Hjar a Acañiz.

En la inspeccion central de enseñanza quedará un solo inspector general.

Presidencia

En los gastos de la Presidencia aparece la supresion del presidente del tribunal Contencioso y de dos vocales del mismo, correspondiendo quedar excedentes a los más modernos.

Gobernacion

En Gobernacion se consigue una rebaja de 100.000 pesetas por la aplicacion del nuevo reglamento de Sanidad marítima.

Se han hecho cálculos del promedio de gastos durante los cinco últimos años en diferentes servicios, consiguiéndose una rebaja de 800.000 pesetas.

Y en Correos y Telégrafos resulta una reduccion de 700.000.

Se suprimen los auxilios a la Beneficencia parroquial, y se disminuye la plantilla del personal de ese ramo.

CLASES PASIVAS

El proyecto de ley leído ayer en el Congreso por el ministro de Hacienda, dispone:

«Artículo 1.º No adquirirán ni causarán derecho a haber pasivo ni a peticion de ninguna clase los funcionarios del orden civil que ingresen en el servicio del Estado despues de promulgada la presente ley.

Art. 2.º El Gobierno presentará a las Cortes un proyecto de Ley de pensiones

EDICION DE LA NOCHE

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

Detalles de un combate

Londres 31.—De los telegramas particulares recibidos esta mañana resulta que las acciones que se libraron durante el día de ayer en las inmediaciones de Ladysmith fueron muy desfavorables a los ingleses. Los despachos que publican esta mañana *The Standard* y *The Times* confirman esta impresión.

El ala derecha de las fuerzas del general White, atacada por los boers, se vio obligada a cambiar de frente; entonces el enemigo inició un movimiento envolvente que obligó a White a repliegarse, perdiendo una batería de artillería y dejando cien hombres en el campo de batalla.

Las tropas inglesas se rehicieron, y emprendiendo un movimiento de avance, lograron desalojar al enemigo de Lombardkop, aldea situada a unos seis kilómetros de Ladysmith; pero se vieron obligados a retroceder ante el terrible fuego de los boers. Añaden los telegramas que la infantería británica, cuya ala derecha se vio obligada a repliegarse, tuvo pérdidas muy grandes. La batalla duró cuatro horas.

Más detalles

París 31.—*The Daily Chronicle* reconoce que la posición de las tropas inglesas en Ladysmith no es nada satisfactoria; pero confía en que a pesar de las desventajas militares, debidas a la torpeza de los hombres de Estado, Inglaterra llevará a feliz término la campaña actual.

A decir de *The Daily Graphic*, el general White tenía la orden de permanecer a la defensiva hasta la llegada de los refuerzos.

Desastre confesado

Londres 31.—El ministro de la Guerra acaba de comunicar el siguiente despacho, que produce honda consternación:

Ladysmith 30 (11:35 m.)—La columna enviada por mí para ocupar una colina, con objeto de proteger nuestro flanco izquierdo, ha sufrido un desastre.

Dicha columna hubo de rendirse después de experimentar pérdidas considerables.

No conozco todavía detalles respecto de las bajas.

La columna se componía de un batallón de fusileros irlandeses, un batallón de Gloucester y una batería de artillería de montaña.—*General White.*

Londres 31.—Según telegramas recibidos esta tarde, la columna inglesa copada por los boers cerca de Ladysmith se componía de 2.000 hombres. Todos los fusiles, cañones, municiones y acémilas han caído en poder de los transvaalenses.—*Fabra.*

ENTIERRO DE JULIO VARGAS

Hoy por la mañana han sido conducidos a la Sacramental de San Lorenzo los restos mortales del distinguido periodista don Julio Vargas.

Presidían el duelo el ministro de la Gobernación, el Sr. Nuñez de Arce, en nombre de la Asociación de Escritores y Artistas, y el Sr. Moya en el de *El Liberal*.

La concurrencia fue muy numerosa, figurando caracterizados políticos, muchos periodistas y la relación en masa del periódico a que pertenecía.

A su distinguida familia y a *El Liberal* enviamos nuestro pésame.

SENADO

Sesion del 31 de Octubre de 1899

Presidida por el general Martínez Campos, abre a las tres y veinte, con poca concurrencia en los escaños.

En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Gracia y Justicia y Marina.

Aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

Ruegos y preguntas

El señor conde de Peña-Ramiro reproduce un ruego de la legislatura anterior relativo a la necesidad de que un buque de guerra se encuentre en las costas de Río de la Plata para proteger allí nuestros intereses.

El señor ministro de Marina ofrece que dentro de un mes estará un buque en dicho sitio, dando las razones del por qué no lo está ya.

El bando del general Despujols

El Sr. Romero Giron manifiesta que piensa tomar parte en la discusión que sin duda se promoverá con motivo de la suspensión de garantías en Barcelona, y pide se eleven a la Cámara los siguientes documentos:

1.º Copia autorizada del bando del capitán general de Cataluña.

2.º Certificación del día y hora en que se puso en vigor.

3.º Certificación también del día y hora en que el gobernador civil resignó el mando en el capitán general.

4.º Copia literal del telegrama puesto a las autoridades de Barcelona manifestando se había acordado la suspensión de las garantías constitucionales para aquella capital con expresión del día y hora de la remisión y de la en que fue recibido.

El Sr. Silveira ofrece enviar los documentos pedidos.

Justos elogios

El Sr. Calvo Martín elogia la gran caridad del fundador del Hospital de epilépticos de Carabanchel, señor marqués de Vallejo, y pide al ministro de Estado se le conceda una recompensa.

El Sr. Silveira ofrece poner lo que queda de su parte, después de elogiar tan maritima obra.

Sin más se entra en el

ORDEN DEL DIA

El señor Presidente continúa la interpelección del señor conde de las Almenas. Este empieza pidiendo a la presidencia ruego al señor ministro de la Guerra venga a la Cámara.

El señor Presidente: Se transmitirá el ruego de S. S., pero tengo entendido que el

señor ministro de la Guerra está ocupado en la otra Cámara.

El señor conde de las Almenas: No hay más que mirar esos bancos de la mayoría desiertos, para saber que nos encontramos en el mas de los difuntos.

(El Sr. Silveira se vuelve y mira detenidamente los bancos de la mayoría).

Ya dije ayer que el Sr. Polavieja del Gobierno, con una mano rota y la otra atada a los proyectos del Sr. Villaverde.

Este Gobierno no ha hecho más que enganar al país y engañar a todos, aunque no se atreve a decir que tiene secuestrada por engaño la regla prerrogativa.

Censura los gastos hechos en Sanidad para la peste bubónica, y dice que los soldados del cordón sanitario hubieran podido mejor combatiendo la peste separatista.

Se ocupa después de la prisión del señor Urquía, acto que califica duramente y que atribuye al general Polavieja, al que llama Narvaz en egraz. (Risas).

Añade que al recluir el general Castellanos en las Prisiones militares al Sr. Urquía, no recordaba que él merecía haber estado en las cárceles. Para demostrar esto, los párrafos del Manifiesto de Polavieja y el artículo 329 del Código de Justicia Militar, para venir a demostrar que aquellos casen dentro de la penalidad que marca dicho artículo para los militares que censuran actos de las autoridades del Gobierno.

Se ocupa de la triste situación de nuestros prisioneros en Filipinas, y afirma que el Gobierno nada ha hecho en este asunto, censurándolo también por la miserable situación de los repatriados.

Llama al Sr. Durán y Bas alma del separatismo catalán.

Pass a tratar de la cuestión religiosa, y censura la ambigüedad de los procedimientos de los gobernadores, no hablando más sobre este asunto para que de él trate el señor Ochoa. (Este señor pide la palabra)

Dice de la manifestación en el ministerio de la Guerra que se hizo por las insidias del Sr. Polavieja, a quien advierte que, cuando uno se sienta Pavía, no se debe quedar en el camino.

No se aplica la crisis en que salieron el ministro de la Guerra y el Sr. Durán y Bas (este señor pide la palabra), sin la salida del Sr. Pidal.

Alude a los procesos por el Pidal, y dice que si esos procesos viniesen a la Cámara, se verían cosas horribles, y como demostración de esto señala el hecho de haberse pedido el procesamiento de un capitán general, un teniente general que cobra hoy sueldo de capitán general y un jefe de Estado Mayor, y al hacer tan grave acusación, exclama:

—Si los procesos a que he hecho referencia viniesen a esta Cámara y no fuesen ciertas las acusaciones, yo rompería mi investidura de senador.

El país pide Gobierno de energías.

Recoge la frase del Sr. Dávila en que gritó ¡fuera el Gobierno!, y la contestación del Sr. Silveira respecto del derecho de quedarse; pero que el país tiene el deber de arrojarle.

El Sr. Durán y Bas protesta enérgicamente de las frases del señor conde de las Almenas respecto a que es el alma del separatismo catalán, juzgándolas como un ataque que no tolera su honra y que entrega al juicio de la Cámara.

Añade que cuando alguien discuta su gestión como ministro y su salida del ministerio, dirá las razones de doctrina política que le han obligado a dimitir. (Bien, muy bien.)

El Sr. Groizard manifiesta que ayer no dijo que el partido liberal traería exponidamente los procesos militares a la Cámara, sino que los traería siempre que un senador los pidiese bajo su responsabilidad.

El Sr. Silveira empieza diciendo que al único texto a que deba referirse cuantos se ocupan de la política de la Unión conservadora, es el discurso pronunciado por él en el Círculo conservador.

Niega que los actuales presupuestos sean obra de las oposiciones, pues los anteriores fueron solamente para pulsar la opinión del país.

Dedica calurosos elogios al Sr. Durán y Bas con el que dice estuvo siempre de acuerdo en todas las cuestiones jurídicas y políticas, aunque no en el planteamiento de reformas administrativas, por compromisos adquiridos con su conciencia, a la que a nadie se puede obligar a hacer traición.

Defiende la jurisdicción militar de los ataques que supone le ha dirigido el conde de las Almenas, y dice que esta jurisdicción es tan honrada como cualquier otra.

También defiende con calor al general Polavieja del supuesto de que tratara de dar un golpe de Estado, apoyado por la guarnición de Madrid.

Respecto a los prisioneros, dice que agotará todos los recursos de que dispone, y que ha trabajado y trabajará sin descanso por su liberación.

Ocupándose del actual estado de cosas en Barcelona, dice que aunque obra de los menos, y solo por una mala interpretación de amor propio, lo cierto es que el actual estado de Barcelona no nos hace favor ninguno en el extranjero.

El general Azcárraga niega que en los procesos haya nada que pueda justificar las afirmaciones del señor conde de las Almenas.

El general Primo de Rivera: Aquí hay uno que falta a la verdad; a menos de ser el conde de las Almenas que afirma lo contrario que yo.

El conde de las Almenas: He recibido un mentís del señor ministro de la Guerra y los de un capitán general, que por esos procesos que he pedido debía haber ido a la barra.

El Sr. Primo de Rivera, interrumpiendo: A presidio es donde debiera ir S. S.

El señor conde de las Almenas: Allí debiera estar S. S. hace mucho tiempo.

Dice, dirigiéndose al Sr. Durán y Bas, que aunque reconoce su honradez insiste en que es el alma del separatismo catalán.

El Sr. Durán y Bas: Regionalista, sí; separatista, no.

El señor conde de las Almenas: Así perdemos Cuba y así perderemos Cataluña.

(Muchas voces: No, no.)

(Toma asiento en el banco azul el señor ministro de la Gobernación.)

Se ocupa de las recompensas concedidas y dice que en la guerra de Filipinas, con una proporción de 497 bajas, se han concedido 42.637 recompensas; y en las tres guerras se han concedido la friolera de 230.551.

Dice que en el tratado de París se olvidaron de comprender dos islas del archipiélago filipino que podían ofrecerse por los prisioneros, pues todavía tenemos en ellas soberanía.

(Ocupa la presidencia el Sr. Sanchez de Toza.)

El Sr. Silveira ratifica, abundando en las mismas ideas anteriores.

El Sr. Durán y Bas insiste en que es una injuria llamarle separatista, pues en

lo administrativo es descentralizador radical, en lo político autonomista y en lo jurídico partidario de la escuela histórica.

El Sr. Rivera: Por ahí se empieza.

El señor conde de las Almenas rectifica y concluye recordando el cuento del loro que termina con la frase por ahí empezó yo. Se suspende la sesión pasando el Senado a reunirse en secciones a las seis menos diez.

Se reanuda la sesión a las seis y cuarto, se da cuenta de la constitución de las secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesion del día 31 de Octubre de 1899

Bajo la presidencia del Sr. Pidal, se abre la de hoy, a las tres menos veinte minutos. En el banco azul los ministros de la Guerra y de Gobernación. Escasa concurrencia en escaños tribunas.

Se declara excluido del ejercicio del cargo de diputado por incompatibilidad, al general Mozo, por haber pasado a la comandancia del departamento marítimo de Cádiz.

El señor ministro de la Guerra se niega a remitir a la Cámara los procesos concluidos por la rendición de Santiago de Cuba y Manila, pedidos por el Sr. Domínguez Pascual, afirmando que esto no sería conveniente para la patria.

El Sr. Cañellas ruega al ministro de Hacienda que se remita un estado de los contribuyentes que no hayan pagado los impuestos durante el primer trimestre de Valencia.

Pregunta al ministro de la Gobernación el fundamento legal en que se basa la previa censura para telegramas y telefonemas dirigidos desde Barcelona a la prensa de Madrid.

Denuncia que en Barcelona, con fondos de la higiene, se han cubierto atenciones de cuotas de contribuyentes.

El señor ministro de la Gobernación, después de decir que trasladará el ruego a su compañero, hace constar que los comerciantes de Valencia que no han pagado son en menor escala que los de Barcelona.

Defiende el Sr. Dato a las autoridades de Barcelona que establecen la previa censura para los telegramas que se dirigen a Madrid, pues habrá prohibido solo aquellas noticias que fueran peligrosas.

En cuanto a la cantidad de los fondos de la higiene, afirma ser falso lo que se dice.

El Sr. Cañellas insiste en su denuncia y afirma que un comerciante de Barcelona así se lo ha manifestado. También se han distraído con ese objeto otros fondos.

El señor ministro de la Gobernación niega de nuevo; defiende y hace suya la conducta del gobernador, Sr. San Escarot, y dice que dicha denuncia será llevada a los tribunales para ver si allí ese comerciante insiste en su afirmación, en la seguridad de que si algún funcionario es culpable, será castigado con todo rigor.

Los Sres. Ruiz Jimenez y Vincenti hacen ruegos al ministro de Fomento, relacionados con la turbia del Lozoya.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba un dictamen de carreteras.

Los sucesos de Barcelona.

El señor ministro de la Gobernación pasa a contestar a la interpelección del señor Sol y Ortega y a examinar las causas del disgusto de Barcelona, que, según el diputado republicano, son una general y otra local.

Si los desaciertos—dice—se vienen cometiendo hace treinta años, ¿es justo que a aquellos gobiernos se les pagaran los impuestos y a nosotros que pretendemos organizar se nos nieguen?

Estudia las circunstancias en que el actual Gabinete vino al poder, y dice que se han cumplido las obligaciones con los repatriados, y que no ha habido protestas en las reducciones de la Deuda, pues el crédito público se mantiene firme, como se puede ver por las cotizaciones.

Encomina la gestión financiera del Sr. Villaverde, para afirmar que las reducciones han sido muchas, como lo demuestran los presupuestos que se presentan a las Cortes.

En ocho meses de gobierno hemos realizado economías importantes, de las que 61 millones corresponden a gastos públicos. ¿Ha hecho esto algún gobierno anterior?

Precisamente han venido a adoptar algunos comerciantes de Barcelona una actitud de resistencia al pago de los impuestos cuando los muelles de aquella capital están llenos de mercancías destinadas a la exportación, cuando las fábricas tienen que trabajar día y noche, cuando nunca ha habido en construcción un número de casas tan grande como ahora.

La causa, pues, que señalaba como de carácter general, creo haber demostrado con lo anterior que no existe.

En cuanto a la causa local, yo no sé si el general Polavieja ofreció o no el concierto económico en la forma que algunos lo solicitan. Lo que sí sé es que el programa del partido conservador es el discurso del señor Silveira en el Círculo conservador. Lo que allí esté es lo que hemos ofrecido, y nada más.

Allí no se ofreció, y tampoco se le ha ofrecido después ni al Sr. Rius ni a nadie. La carta que a son de trompeta anunció el Sr. Sol y Ortega, ya habrá visto el efecto contraproducente que produjo en la Cámara, a pesar del aparato con que quiso rodear su lectura, hablando de pruebas fotográficas, como se hace en los tribunales.

Censuro el procedimiento, pues yo jamás lo usaría por tratarse de un documento privado.

Lee la carta y dice que en ella se consignó lo mismo que el ministro de Hacienda ofreció en el Congreso, o sea estudio del arriendo de la recaudación, y hasta en último término la investigación. Se había de aceptación en principio, pero no es completa ni mucho menos esa aceptación.

Eso era entonces; pero hoy, ante la amenaza de los gremios, el Gobierno se niega a toda negociación, al menos mientras nosotros estemos en esta banca.

No podemos transmitir con elementos sociales de perturbación, como son los que se resisten al pago.

El Sr. Romero Robledo: Lo que hay es que estamos en completa anarquía y yo lo demostraré.

El Sr. Dato continúa calificando de notorios tanto legal la conducta de los comerciantes de Barcelona, y es raro que en nombre de la legalidad defienda el Sr. Sol y Ortega lo que es contra ley.

La Constitución manda que el ciudadano sirva a la patria con las armas en la mano o pagado los tributos. Al que falta a lo primero, se le lleva a presidio, y el que falta a lo segundo, siguiendo la teoría del diputado republicano, habría aún que presentarle excusas. (Muy bien.)

Pass a ocuparse de la interpretación dada a la ley en el asunto del bando del general Despujols, y dice que es resistencia colec-

dotada de recursos con que atender, en la forma que se determine, a la ancianidad e invalidez de los servidores civiles del Estado a que se refiere el artículo precedente, y a sus viudas y huérfanos.

Art. 3.º La revisión de las declaraciones de derechos pasivos, acordada por el decreto-ley de 22 de Octubre de 1898, se continuará con estricta sujeción a las disposiciones del mismo, cualesquiera que sean las aclaraciones e interpretaciones que hubiere recibido.

Art. 4.º A partir del 1.º de Enero de 1900, y mientras otra cosa no se disponga por una ley, solo se consignará anualmente en presupuestos la cantidad de 50 millones de pesetas para atender al pago de los haberes pasivos de todo orden reconocidos y declarados hasta 31 de Diciembre de 1899.

El capítulo único de la sección 5.ª de las Obligaciones generales del Estado, conservará su actual distribución por artículos, con los créditos íntegros que les pertenecen, fijando a su pie la baja necesaria para aplicar lo dispuesto en el párrafo anterior.

Los créditos que en adelante se autoricen por efecto de nuevas declaraciones de haberes pasivos y pensiones, se consignarán separadamente y con la misma clasificación, bajo un capítulo especial de *clases pasivas*, que figurará en el presupuesto de cada uno de los departamentos ministeriales.

Art. 5.º Se autoriza al Gobierno para concertar con una ó varias sociedades de crédito el pago de todos los derechos pasivos reconocidos y declarados hasta 31 de Diciembre de 1899, mediante el abono por el Tesoro de la expresada suma de 50 millones anuales, durante el período que se fije, en vista del cálculo de probabilidades sobre la vida de los actuales partícipes y sus causas habientes.

Art. 6.º Si el Gobierno no hiciera uso de la facultad concedida por el artículo anterior, ó si ejercitándola no llegase a perfeccionar el convenio, se le autoriza para atender a la diferencia entre el crédito fijo de 50 millones y el que realmente demanden las obligaciones del Estado por clases pasivas declaradas hasta 31 de Diciembre de 1899, negociando a la par efectos de deuda flotante con garantía de valores de alguna de las rentas públicas del Estado.

El importe, plazos, interés, garantía y demás condiciones de estos efectos, se acordarán en Consejo de ministros con arreglo a las circunstancias del mercado. La deuda especial de que se trata podrá ser reembolsada, renovada ó convertida en los valores del empréstito ó empréstitos de liquidación y conciliación que se emitan en uso de la autorización que se emita al Gobierno por el art. 4.º de la ley de 2 de Agosto de 1899.

Art. 7.º Las cantidades que produzca la operación, mientras no sean necesarias para el pago de haberes pasivos, se aplicarán a disminuir la deuda flotante del Tesoro.

La cuestión del pan

Dice *La Correspondencia*:

«Mucha agitación reinaba ayer entre los fabricantes de pan y sus obreros. Los que llevan la dirección del asunto guardan mucha reserva.

Hoy se reunirá en pleno el gremio. No podemos ser más explícitos. Quizá la panadería haya de variar de rumbo.»

LA ENSEÑANZA INTEGRAL

Valencia 30.—El Ateneo ha obsequiado esta noche con un banquete en el hotel de París al senador D. Amalio Jimeno y a los representantes de la prensa, por el concurso que han prestado al *meeting* de propaganda para la enseñanza integral, gratuita y obligatoria.

A propuesta del presidente, doctor Candela, se ha acordado expresar la gratitud del Ateneo a los periódicos de Madrid y de provincias por el apoyo que han dado al pensamiento.

El Sr. Jimeno ha pronunciado elocuentes frases sobre dicho asunto.

Nuestro colega «El Tiempo»

Desde hoy cesa en su publicación este estimable colega, que siempre se distinguió por su cultura e ilustración.

Con él sostuvimos siempre relaciones de la mayor cortesía, y este es un motivo más para que deploramos sinceramente su desaparición.

La *Epoca* queda encargada de servir las suscripciones de *El Tiempo*.

LAS PLANTILLAS DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

El proyecto de ley relativo a las nuevas plantillas del Estado Mayor general del ejército, es como sigue:

Artículo 1.º El número de oficiales generales de la sección de actividad del Estado Mayor general del ejército para todas las atenciones del servicio en tiempo de paz, se fija para lo sucesivo en

- 25 tenientes generales
- 50 generales de división
- 100 generales de brigada.

Art. 2.º El Rey, a propuesta de su Gobierno, podrá elevar a la dignidad de capitán general del ejército a aquellos tenientes generales de la escala activa ó de la reserva cuyos brillantes y notorios servicios a la patria y a las instituciones acreite el Gobierno de S. M. como relevantes y dignos de tan señalada merced.

En tiempo de paz no podrá exceder de dos el número de capitanes generales.

Art. 3.º Mientras exista mayor número de oficiales generales que el señalado en esta ley, se extinguirá el excedente dando a la amortización el 5 por 100 de las vacantes que ocurran teniendo en cuenta el turno a que haya correspondido la última vacante.

MAC-KINLEY Y AGUINALDO

Vienna 30.—A la *Correspondencia Política* de esta capital le telegrafian de Washington que el presidente Mac-Kinley ha ofrecido a Aguinaldo un alto puesto en el ejército norte-americano, añadiendo que tanto él como sus compañeros serán considerados ciudadanos americanos.

Aguinaldo ha rechazado el ofrecimiento, juzgándolo inferior a sus merecimientos.

Biel en Palacio

El tenor Julian Biel y su profesora de solfeo, la distinguida pianista señorita Alvarez, invitados por S. M. la Reina, estuvieron anteanoche en Palacio y con ellas la rondalla aragonesa El Pabellón Nacional y la pareja infantil de baile aragonesa que tomó parte en el festival de la Zarzuela.

Biel cantó el aria del *Troador*, la siciliana de *Cavalleria rusticana* y la romanza del

segundo acto de *Cármén*, y a petición de su majestad la jota de los repatriados de *Gigantes y cabezudos*.

S. M. la Reina conversó con Biel, preguntándole con interés acerca de sus proyectos artísticos.

A las once terminó el concierto.

NOTAS ARTÍSTICAS

«Tristan é Iseo» en París

El jueves último se estrenó en el Nuevo Teatro, de París, la magnífica ópera de Riccardo Wagner, *Tristan é Iseo*.

El éxito fué verdaderamente extraordinario. Los críticos de la prensa parisienne encomian la obra del eminente compositor alemán, reconociendo su genio musical y su maravillosa maestría en la instrumentación.

La ópera ha sido ensayada por el conde de M. Lamoureux, a quien ya conoce el público de Madrid por haber dirigido varios conciertos en el antiguo teatro del Príncipe Alfonso. Los periódicos de París le colman ahora de elogios por la perfección con que ha puesto en escena la gran ópera wagneriana.

También ha gustado mucho la labor artística de los cantantes: Mme. Litvigne en el papel de Iseo, Mms. Breina en el de Brangäne, el tenor Gibart en el de Tristan, M. Vallier en el de rey Mark y M. Sainprey en el de Kurwenal.

La orquesta rayó a gran altura y la *mise en scene* ha sido calificada de notable por todos los críticos.

Uno de ellos recuerda que a M. Lamoureux se debe el triunfo de la música wagneriana en París. El fué quien hace doce años en el *Eden* dió a conocer *Lohengrin*, obteniendo completa victoria sobre ciertos elementos que asistieron a la representación con intenciones hostiles.

Por cierto que al estreno de *Tristan é Iseo* ha asistido Emilio Zola, y no faltan periódicos que con este motivo le llenen de injurias, atribuyéndole el propósito de exhibirse y de hacer un reclamo para su novela *Fecundidad*.

El maestro Saint-Saens

El ilustre autor de *Sansón y Dalila* se encuentra actualmente en París, donde ha ido a presidir los ensayos de un baile en un acto que, con el título de *Javotte*, acaba de estrenarse allí en el *Opéra Comique*.

Javotte es una obra de argumento sumamente sencillo y cuyas escenas se desarrollan entre aldeanos, adaptándose admirablemente a ellas la música elegante y delicada con que Saint-Saens ha enriquecido la partitura. El maestro viaja siempre acompañado de una perrita, a la que profesamos gran cariño y a la que ha dado el nombre de la heroína de una de sus mejores óperas, *Dalila*. De su larga excursión por la América del Sur, el maestro ha traído una rarísima colección de mariposas, que conserva encerradas en una artística urna de cristal y que se complace en enseñar a sus amigos.

Un nuevo drama

El distinguido escritor francés M. Emile Bergerat, autor del drama *Fusque Reine*, cuyas representaciones se han valido un éxito, acaba de terminar una producción que destina a Sarah Bernhardt.

La obra, dividida en cinco actos, tiene por título *Madame*, y su argumento está basado en la aventurera vida de aquel Naundorff, a quienes algunos reconocen por el verdadero Luis XVII, y que aseguraba haber sido salvado de la prisión del Temple por Josefina y Barras.

la que se hace en la actualidad en Barcelona. El capitán general no puede ser culpado, pues obra en virtud de órdenes del Gobierno, por obediencia debida.

El Sr. Sol y Ortega: No ha debido obedecer. El Sr. Dato: ¿Estaría bueno que la primera autoridad de Cataluña no hubiera obedecido al Gobierno de S. M.?

Estudia el artículo 250 del Código penal, en que hay un párrafo que considera sediciosos a los que obediendo a las órdenes de los tribunales militares, y fuera de ellas han obrado los que se refieren a la fuerza pública y apoderada han obedido a la fuerza pública y apoderada a los agentes para no pagar.

Si estamos equivocados vamos en buena compañía, pues en 1891 un eminente jurista consultó declarar a los que ofendían el concepto de sediciosos a los que ofendían el concepto de pasiva al pago de los impuestos, resistencia pasiva al pago de los impuestos, y el mismo criterio mantuvo el gobierno y la infantería cuando tuvo que satisfacer la indemnización de guerra a Alemania, y muchos comerciantes se negaban al pago.

En cuanto a la competencia de los tribunales militares, no ha sido bien entendido el concepto, pues se refiere a los que presisten en la resistencia sediciosa, lo cual no excluye cuando no se hayan hecho armas contra la autoridad, sean juzgados por los tribunales militares. (Extrañeza.)

Se refiere solo lo de los tribunales militares a los que hagan armas contra las autoridades. Cita otros bandos en que también se ha dado esa extensión a la gestión de los tribunales que hubieran de juzgar a los delincuentes.

El Sr. Romero Robledo: Después de esa explicación del bando el capitán general de Cataluña, debe dimitir o rectificar su error. El Sr. Dato afirma que el general Despujol no es responsable, sino el Gobierno. Y vuelve a ocuparse de la causa general señalada por el Sr. Sol y Ortega.

Ni el Gobierno liberal ni el conservador tienen la culpa de lo que ha ocurrido, teniendo España que afrontar una lucha desigual. El resultado de las guerras produjo la impresión en una tremenda desgracia. Lo que hacen los gremios de Barcelona será juzgado en el extranjero como una tremenda vergüenza.

Incidente
El Sr. Presidente: Se suspende este debate hasta mañana.

El Sr. Romero Robledo: Pido la palabra en virtud del art. 101 del reglamento. El señor Presidente: Creía oportuno, puesto que hoy no podía contestar por estar enfermo el Sr. Sol y Ortega y su pretensión no lastimar los derechos de ningún diputado, al dejar el debate para mañana.

El Sr. Romero Robledo dice que quería y quiere hacer una manifestación que pueda armonizar todo, y se halla dispuesto para ello a apelar al reglamento. Pregunta si puede o no hacer una petición a la Cámara.

El señor Presidente dice que hay un acuerdo que es el de dedicar cuatro horas a presupuestos, sin perjuicio de los demás asuntos, y por eso a este debate le ha concedido amplitud. Pero el Sr. Sol y Ortega no podía hablar por su estado y nadie había reclamado ese derecho.

El Sr. Romero Robledo: Nada tiene que ver con que puedan otros o no hablar. Entiendo el presidente de la Cámara que los preceptos reglamentarios son siempre aplicables con todo rigor en cualquier período. Más claro.

El acuerdo que se tomó en la anterior temporada parlamentaria, después de sucesos tan graves como los que han ocurrido, debe cumplirse. Retuerza que en la época en que la delicada salud del Sr. Pidal no le permitía presidir, se acordó que se empezaría la discusión de los presupuestos del Estado por el de Gastos públicos.

Por otra parte, las leyes que ahora se pretende discutir, no son los presupuestos, de modo que no les corresponde seis horas de debate. El referente a los azúcares, no lo impugnaré yo, porque teniendo intereses particulares en el asunto, mi dignidad me manda hacerlo así.

El señor Presidente le llama de nuevo la atención al ver que va a dirigirse al ministro de Hacienda. (Bien en la mayoría.) El Sr. Romero Robledo: Puede su señoría preguntar al mayor del Congreso las veces que por un debate político se han prolongado las primeras horas de sesión.

Un último ruego, y eso que hablo bajo la presión de la campanilla presidencial, que la veo en la mano del Sr. Pidal; pero ha habido dos crisis políticas honradas y es preciso que eso se discuta. El señor Presidente, que es tan recto, por no decir bonachón (Risas), no puede consentir esto.

Se han presentado unos presupuestos en que hay 61 millones de economías, y lo que se debía haber hecho, además, era rebajar los impuestos en la misma suma. El señor Presidente llama de nuevo la atención al Sr. Romero Robledo por hallarse fuera del Reglamento, y dice que si le permitiera continuar tendría perfectísimo derecho a llamarlo Robledo.

El Sr. Romero Robledo insiste y dice que pide que se discutan antes los gastos que los ingresos. Lo contrario sería opuesto a los preceptos constitucionales.

El señor Presidente: Para mirar por ellos está la presidencia. El Sr. Romero Robledo pretende seguir hablando, el presidente gita con gran fuerza la campanilla y el Sr. Romero Robledo dice: ¡No hacen falta esos aires! (Rumores en la mayoría.) El señor Presidente concede la palabra al ministro de Hacienda.

El Sr. Romero Robledo: Pretende rectificar, y como se saliera en algo del punto concreto, le llama la atención al presidente de la Cámara diciéndole que está fuera de reglamento. El Sr. Romero Robledo: ¡Y el señor ministro de Hacienda no lo está?

El señor presidente de la Cámara: Ante los representantes del poder real, tengo que guardar respetos. Recuerde S. S. que hemos sostenido juntos esa teoría desde el banco azul. El Sr. Romero Robledo: Yo, jamás, jamás.

Nuevamente agita la campanilla el señor Pidal, insistiendo en que se salta al reglamento, y no ha de tolerar al diputado otra cosa que rectificar, no replicar. Dice esto en tono bastante excitado. El Sr. Romero Robledo: ¿Puedo ya hablar? (Risas.) Hablaré porque tengo que rectificar varios conceptos del ministro de Hacienda, sin que me importen las interrupciones de ese coro pálido. (Se refiere a la mayoría. Risas en las minorías.)

Explica por qué se deben discutir antes los gastos que los ingresos. Entre el ministro de Hacienda y yo hemos faltado al reglamento, no entráramos en la orden del día tan pronto como quería la mesa (risas).

Impuesto sobre los azúcares
Se pone a discusión el proyecto de ley, cuya totalidad se aprueba sin discusión. Se aprueba el art. 1.º con una enmienda. Ocupa la presidencia el Sr. García Aliz. El señor conde de Benalúa pregunta al ministro de Hacienda si el azúcar que ha pagado impuesto con arreglo al sistema antiguo será admitido al nuevo.

El Sr. Villaverde contesta negativamente y se aprueba el art. 2.º Los arts. 3.º, 4.º y 5.º son aprobados sin debate. El señor conde de Benalúa apoya una enmienda al artículo 6.º proponiendo que en vez de 25 pesetas los 100 kilos, paguen 20. Le contesta el Sr. Osmá, de la comisión.

Emma Nevada
Esta eminente diva se ha embarcado ya con objeto de hacer una larga tournée por la América del Norte, dando representaciones en los Estados Unidos, el Canadá y México.

EL GOBIERNO Y LAS OPOSICIONES
Orden de los debates
A última hora de la sesión del Congreso celebraron ayer una larga conferencia los presidentes del Consejo y del Congreso en el despacho de este último, acerca del curso de los debates en dicha Cámara.

El Gobierno está decidido a que desde hoy destine el Congreso en cada sesión cuatro horas a los proyectos de Hacienda, comenzando en la de esta tarde por el de los azúcares.

Las oposiciones recordaban que existe el acuerdo de discutir antes los proyectos de gastos que los de ingresos; pero el Gobierno replica que el acuerdo se redujo a no votar los ingresos mientras no estuviera aprobado el presupuesto de gastos, añadiendo que tal acuerdo no puede afectar a proyectos auxiliares como el de los azúcares, en el que los fabricantes elevaron los precios desde que se conoció el pensamiento del Sr. Villaverde, y reanuda que el público está pagando el aumento de los tributos y éste no llega al Tesoro.

El diputado catalán Sr. Sallarés visitó anoche al Sr. Dato con objeto de conocer en definitiva la opinión del Gobierno respecto a la situación de Barcelona. El ministro de la Gobernación afirmó al Sr. Sallarés que el Gobierno no modificará ninguno de sus últimos acuerdos.

El librito de un monarca
Guillermo II, a quien sus áridas tareas políticas dejan espacio para dedicarse a las Bellas Artes, acaba de escribir el librito para una ópera, cuya música ha encomendado su majestad al talento de Leoncavallo. El maestro ha aceptado en el acto el ofrecimiento del poderoso soberano, y se dispone a empezar su trabajo, esperando ver representado en Berlín dentro de un año.

El título del librito escrito por el Emperador Guillermo, es *Roland en Berlín*.

CONSEJOS A LOS COMERCIANTES
La Liga Agraria, órgano y defensor de las clases agrícolas e industriales, escribe lo siguiente respecto de los 61 millones en que se reducen los gastos:

«A esta cifra alcanzan las economías próximas a realizarse. Si ellas no satisficieran aún a las Cámaras de Comercio, deben ser un calmante. Cosen ya en sus quejas y porfías, y piensen en los deberes que a todos impone el patriotismo.

Es muy fácil censurar detrás del mostrador; pero hay que ver los sacrificios enormes que han aceptado sin protesta todas las demás clases sociales.»

EL DONATIVO DE AGUIRRE
Desde el día de hoy hasta el 20 de Noviembre inclusive, pueden solicitar este auxilio los escritores públicos y sus familias que se crean con derecho al referido legado.

Las solicitudes con las pruebas y documentos que acrediten todas las circunstancias y méritos literarios de los solicitantes, serán remitidas a la calle del Arrenal, 6, tercero izquierdo, de nueve a doce de la mañana, los días no festivos.

Los que no recojan los documentos que acompañen a las instancias hasta el día 31 de Enero del año próximo, se entiende que renuncian a ellos.

Hundimiento de un cortijo
Siete personas heridas
Anoche, en un cortijo de la carretera de Granada a Motril, se hundió el caserío en el que se hallaban alojados siete mendigos, resultando todos heridos, dos de ellos de gravedad.

Contra las economías
Santiago 31 (9:30 t.)
En este momento celebra sesión el Ayuntamiento, en la que se propondrá que dimita en pleno.

Los escolares están muy excitados ante el anuncio de que se van a suprimir la facultad de Derecho y la escuela de veterinaria. Mañana se celebrará un meeting en el teatro, del que saldrán los escolares en manifestación.—*Mencheta*.

Sevilla 31 (4 t.)
Los estudiantes de la facultad de Ciencias están disgustados, por haberse dicho que se iba a suprimir aquella facultad.—*Mencheta*.

«MEETING» DEL FOMENTO
El discurso del Sr. Sol y Ortega
Barcelona 31 (3:44 tarde)
Se han adherido al meeting organizado por el Fomento 97 Ayuntamientos catalanes, 21 Cámaras de Comercio, 15 Sociedades económicas y muchas personalidades.

Mañana permanecerá abierta la recaudación de contribuciones. El discurso del Sr. Sol y Ortega ha producido buen efecto entre los individuos de los gremios.—*Mencheta*.

La cuestión del teatro Español
La comisión municipal de espectáculos se ha reunido con el alcalde, acordando redactar las bases del nuevo concurso, dictamen de que se dará cuenta en la próxima sesión.

Sobre la conferencia que a poco de llegar a Madrid D. Manuel Girona, celebró éste con el Sr. Silvela, dicen los correspondientes de Barcelona:

«Se tienen por positivas estas impresiones del Sr. Girona: «Los morosos constituyen una minoría del comercio barcelonés. Su actitud de rebeldía obedece más a amor propio que a convicción. Por esto creo yo que no tardarán en transigir. Seguramente ya lo habrían hecho antes, si se hubiesen dado cuenta del daño que produce su conducta a la patria y a los intereses de Cataluña.»

El estado de guerra ha sido acogido con indiferencia por el vecindario culto de Barcelona. Régimen tan excepcional no perjudica en lo más mínimo al comercio, y para muchos es una garantía de orden.»

Combinación de magistrados
Dicen algunos periódicos que en breve se realizará una combinación en el alto personal de la magistratura, que tendrá por base la jubilación de un magistrado del Tribunal Supremo.

A esta vacante será promovido el actual presidente de la Audiencia territorial, señor Gudiá; a esta plaza el presidente de la provincial, Sr. Izquierdo y Pozo, y a esta cargo el fiscal Sr. Landeira.

Guardia civil arrollado por un tren
El gobernador civil de Avila ha telegrafado que un guardia civil, al tomar el tren en la estación de la Cañada, fué arrollado por él, sufriendo la fractura de la pierna izquierda y graves lesiones, que le ocasionaron la muerte.

El marqués de Paradas
Nuestro estimado amigo el señor marqués de Paradas, que ayer llegó a Madrid, ha llegado a Sevilla.

Meeting de estudiantes en Santiago
Los estudiantes de la Universidad de Santiago celebrarán mañana un meeting para pedir que no sea suprimida la facultad de Derecho de dicha Universidad.

Vuelco de un ómnibus
En la Central de los ferro-carriles de Madrid a Zaragoza y Alicante ha ocurrido esta tarde, a las tres, un suceso que pudo tener graves consecuencias.

Atestado de viajeros y de equipajes uno de los ómnibus de la empresa, y fustigadas las mulas, volcó el coche sobre la acera, produciendo gran estrépito.

La confusión en el primer momento fué horrible, por el griterío de los viajeros que ocupaban el interior del coche. Pasada la primera impresión, empezaron a salir aquellos por las ventanillas, auxiliados por multitud de curiosos que bien pronto cercaron el carruaje.

Por fortuna, no hay que lamentar desgracias, pues aparte del susto, que fué mayúsculo, solo un viajero resultó con un ligero rasguño en la nariz.

La mínima de 9º sobre 0. El barómetro marca 710.—Variable.

Balance del Día
El tema que a primera hora ha servido de conversación en el Salón de Conferencias y pasillos del Congreso, ha sido la desanimación que se advierte.

El Sr. Silvela y el ministro de la Gobernación han vuelto a llamar con urgencia a los diputados ministeriales.

Los diputados de las provincias azucareras han cambiado impresiones para ponerse de acuerdo en la participación que han de tomar en la discusión del proyecto de ley correspondiente a dicho artículo.

A las dos y media se ha reunido en el Congreso la comisión general de Presupuestos para examinar y reparar las ponencias de los últimos proyectos presentados por el ministerio de Hacienda.

Hoy por la mañana han cumplimentado a S. M. la Reina los capitanes generales Sres. Blanco y Lopez Dominguez, y el ex-ministro de Gracia y Justicia, Sr. Groizard.

Los ministros a quienes correspondía el despacho, no han llevado a la firma ningún decreto de interés. El señor Villaverde dió cuenta detallada a S. M. de las economías que habla logrado realizar el Gobierno.

El Sr. Silvela ha manifestado hoy que en la interpelación del señor conde de las Almenas interviendría el señor Durán y Bas.

Afirmó que respetaba el criterio de las oposiciones en lo que afecta al orden de los debates en el Congreso, respecto a ingresos; pero conviene advertir que el proyecto de ley de los azúcares es ley auxiliar a los presupuestos, y por eso empezará hoy a discutirse.

Añadió que ignoraba el propósito de crear un nuevo periódico conservador.

La comisión general de Presupuestos acordó dar dictamen favorable en el proyecto de ley, fijando el año natural para que en adelante se rijan los presupuestos.

Fueron modificadas las fechas de recaudación en el proyecto de ley, elevando el impuesto sobre los azúcares.

A este dictamen, el señor conde de Benalúa presenta dos enmiendas: en una pide se rebaje a 20 pesetas las 25 que en el proyecto de ley se fija a los 100 kilos de azúcar, y en proporción análoga el tipo señalado a las mieles, melazas, etc.

En la otra enmienda solicita que la intervención del Gobierno en la recaudación de este impuesto se haga sobre la primera materia, ó sea la remolacha, en la proporción de que cien toneladas de ésta produce nueve de azúcar, contra lo que propone la comisión de que la intervención sea sobre el azúcar y no sobre la remolacha.

También la comisión ha dispuesto imprimir las economías de que ayer dió cuenta al Congreso el Sr. Villa verde.

En la reunión verificada esta mañana por la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, parece se ha tratado del carácter y extensión de las economías acordadas por el Gobierno.

Ha seguido en el Congreso a primera hora el debate de la interpelación del Sr. Sol y Ortega sobre los embargos en Barcelona y el bando del capitán general, terminando el ministro de la Gobernación el discurso que ayer dejó interrumpido.

Lo que fijó más la atención en este discurso, fué las atenuaciones que puso al bando del capitán general, en cuanto a la calificación de sediciosos a los contribuyentes morosos; mas a pesar de sus esfuerzos, resultó que sus conceptos no se acomodan al texto literal del bando, haciéndolo así notar las minorías en varias interrupciones.

Terminado este debate, se suscitó por el Sr. Romero Robledo un incidente cuyo objeto era que se diese preferencia al debate político sobre la discusión de los proyectos económicos, fundándose en las dos crisis ocurridas durante el interregno, y en que los proyectos, por formar parte de los ingresos, debían discutirse después de los gastos.

El presidente de la Cámara, señor Pidal, ateniéndose al precepto reglamentario de que se han de consagrar cuatro horas a la discusión de presupuestos, quería que desde luego se cumpliera este precepto, dando lugar

esta discrepancia a un debate bastante vivo entre la Mesa y el Sr. Romero Robledo, es el que intervino el señor ministro de Hacienda para sostener que los proyectos suplementarios forman parte esencial del presupuesto.

Estimamos que esta es la buena doctrina; pero habría sido prudente que el debate político no fuese interrumpido, dando un margen razonable para discutir lo conveniente.

Las oposiciones han asistido a este debate sin tomar en él parte activa, y esto facilitó la acción de la Mesa y el deseo del Gobierno para que se entrara en el exámen del proyecto de azúcares, como proponía el Sr. Pidal.

Este proyecto seguía discutiéndose muy tranquilamente al retirarnos de la Cámara.

En el Senado ha seguido la interpretación del conde de las Almenas, según el pormenor que por separado puede verse.

Ha llamado singularmente la atención el discurso del Sr. Durán y Bas, para protestar arduamente del calificativo de separatista que le dirigió el conde de las Almenas.

Ni siquiera es regionalista, ha añadido, aunque sí partidario de una amplia descentralización en lo administrativo; de la autonomía en lo político, y de la escuela histórica en lo jurídico.

Mañana, como día festivo, no habrá sesión. En la primera probablemente hablarán el conde Sr. Ochoa y el señor Fernando Gonzalez.

Alfombras y Tapices
24-Jacometrezo-24
Charada
Cerca del dos nació Juana, y aunque vive en baja esfera, lleva, al salir de paseo, vestido de una tercera.

Por astuto y por ser falso, un antiguo conocido le ha puesto el una dos tercía como apodo a su marido.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.
(Le solución mañana.)
SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR:
RA MI LLE TE

Cultos
Santo de mañana.—La Festividad de Todos los Santos; San Cesáreo, San Julian, San Benigno y compañeros mártires.—*Es fiesta de guardar.*

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el Caballero de Gracia, donde a las diez habrá misa mayor, y por la tarde, a las cuatro, rosario cantado y reserva.

En la Catedral misa conventual a las nueve y media. En la Encarnación misa mayor a las diez. En la Capilla Real, a las once.

En las parroquias misa mayor a las diez con explicación del Evangelio. En Santa María continúa la novena a Nuestra Señora de la Almudena, predicando en la misa mayor el Sr. Quintana; por la tarde, vísperas de difuntos.

Novena de Animas
Principian a celebrarse y predicarán: En San Luis, el Sr. Diaz Guizarro.—En San Sebastián, el señor cura.—En Santiago, el Sr. Barbajero.—En San Martín, el Sr. Balda.—En la Iglesia Pontificia, el señor Gonzalez Rives.—En Santa María Magdalena, el Sr. Franco.—En San Millán, el señor cura.—En Santa Isabel, el Sr. Manzanos.—En las Jerónimas del Corpus Christi, el Sr. García Cano.—En la parroquia del Salvador y San Nicolás, el Sr. Manzanedo.

En el Párpeto Socorro principia el decenario y predicará el P. Rodríguez. En San Andrés de los Flamencos idem el quincenario y será orador el Sr. Roca.

Misa de Animas
Predicarán: En el Santísimo Cristo de la Salud, el Sr. Moleró.—En San Ignacio, un P. Trinitario.—En San Ildefonso, el señor Pico.—En San Marcos, el señor cura.—En Santa Bárbara, el señor cura.

En la Capilla del Santísimo Cristo de San Ginés ejercicios al toque de oraciones, predicando el Sr. Uribe.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la Banca en San Sebastián ó la del Concelho en San Luis.

CURIOSIDADES
Puente sobre el Indus
La Compañía constructora *Thames Iron Works*, de Londres, que hasta ahora había dedicado principalmente su actividad a la construcción de buques de guerra, acaba de enviar a la India un puente que representa un arco de los cinco de que dicho puente se compone.

La obra consta, en total, de unas 5.000 toneladas de acero, y se destina a la sección Kotli Rohri del ferro-carril oficial de la India inglesa. Cada uno de los cinco arcos mide 105 metros de luz, y entre todos y un tramo descubierto de unos 30 metros, forman el puente, cuya longitud total se eleva a 560 metros.

La anchura del tablero está dividida en tres partes iguales de a un metro 50 centímetros cada una; la central la ocupa la vía férrea, y las dos laterales constituyen pasos de peatones. Todos los tramos llevan articulaciones de expansión, y están montados sobre rodillos de acero forjado de primera calidad. En general, se han escogido los materiales entre los de calidad más superior, y se ha cuidado de la mano de obra para obtener uno de los trabajos más perfectos y acabados de los conocidos en su género.

La Compañía *Thames Iron Works* considera este puente como una de sus obras maestras.

El eminente actor francés Mounet-Sully, ha terminado ya la serie de representaciones que ha dado en Atenas. Su despedida

La temperatura
El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 12º sobre 0. A las doce de la tarde, 20º sobre 0. A las cuatro, 17º sobre 0. La máxima fué de 22º sobre 0.

Mounet-Sully
El eminente actor francés Mounet-Sully, ha terminado ya la serie de representaciones que ha dado en Atenas. Su despedida

El Sr. Romero Robledo en el momento de salir de la Cámara, se detuvo un momento en el pasillo, y dijo al Sr. Pidal: «Señor presidente, yo me voy, pero me voy con el corazón tranquilo, porque sé que el Sr. Pidal me va a perdonar.»

El Sr. Pidal le contestó: «Señor ministro, yo me voy con el corazón tranquilo, porque sé que el Sr. Romero Robledo me va a perdonar.»

El Sr. Romero Robledo le contestó: «Señor presidente, yo me voy con el corazón tranquilo, porque sé que el Sr. Pidal me va a perdonar.»

El Sr. Pidal le contestó: «Señor ministro, yo me voy con el corazón tranquilo, porque sé que el Sr. Romero Robledo me va a perdonar.»

El Sr. Romero Robledo le contestó: «Señor presidente, yo me voy con el corazón tranquilo, porque sé que el Sr. Pidal me va a perdonar.»

El Sr. Pidal le contestó: «Señor ministro, yo me voy con el corazón tranquilo, porque sé que el Sr. Romero Robledo me va a perdonar.»

El Sr. Romero Robledo le contestó: «Señor presidente, yo me voy con el corazón tranquilo, porque sé que el Sr. Pidal me va a perdonar.»

El Sr. Pidal le contestó: «Señor ministro, yo me voy con el corazón tranquilo, porque sé que el Sr. Romero Robledo me va a perdonar.»

El Sr. Romero Robledo le contestó: «Señor presidente, yo me voy con el corazón tranquilo, porque sé que el Sr. Pidal me va a perdonar.»

El Sr. Pidal le contestó: «Señor ministro, yo me voy con el corazón tranquilo, porque sé que el Sr. Romero Robledo me va a perdonar.»

La Bolsa

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 31 DE OCTUBRE 1898 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Últimos precios.

Table with columns: Día 30, Día 31, Diferen. It lists various market items like 'Série F de 50.000 p.', 'Bolsa de Barcelona', 'De la Agencia Fabra', and 'Cambio sobre el extranjero'.

Paris 31 (12.05 t.)—4 0/0 exterior 63.25. Bozques de la Bolsa. Cierre.—4 por 100 interior fin mes 00.00. Fin próximo 63.0 dinero.—Barcelona, fin próximo 64.97.—Paris, exterior, 63.20.

LA "GACETA"

La de hoy publica las siguientes disposiciones: Presidencia. Autorizando al presidente del Consejo de ministros para presentar a las Cortes un proyecto de ley provisional sobre descentralización administrativa.

Noticias teatrales

Teatro Real. Han comenzado en el teatro Real los ensayos de coro y orquesta de la ópera Sansón

Y D. L. con que se inaugurará a próxima temporada. La empresa ha recibido aviso de un agente especial en Milan, de haberse embarcado en Génova el personal contratado en Italia para reforzar el coro.

Mañana tendrá lugar en este teatro, por la tarde, una función compuesta de las obras siguientes: El caso primero, El ángel caído, El día de difuntos (diálogo), y la ópera zarzuela Una vieja.

Novidades. Mañana, festividad de Todos los Santos, y pasado, Conmemoración de los Difuntos, por tarde y noche seguirán en este teatro las representaciones del magistral drama de Zorrilla Don Juan Tenorio.

Vico en América. La colonia española de Córdoba ha hecho un entusiasta recibimiento a D. Antonio Vico.

Explosión de un gasómetro. Londres 31.—El gasómetro de Manchester ha hecho explosión.

Princesa egipcia. Ha llegado a Gibraltar la princesa Nazli, hermana del jefe de Egipto, procedente de Tánger.

Un loco. Ayer fué detenido en las galerías altas de Palacio un sujeto que se empeñaba en visitar a la Familia Real, a lo que decía pertenecer, asegurando que había sido llamado por la Reina para contraer matrimonio con la Princesa de Asturias.

Funciones para mañana. COMEDIA.—A las 8 1/2 en punto.—Don Juan Tenorio. A las 4 en punto.—Don Juan Tenorio.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Divorcios. A las 4 1/2.—Sorpresas del divorcio.—La primera postura.

PARISH.—14 de abono.—T. par.—A las 9.—La tempestad. A las 4 1/2.—Gran función cómica.—El rey que rabió.—El dúo de La Africana.

IMPRESA DE EL CORREO

Los señores conde de Bonañ y Vioconti se proponen tratar en el Congreso las cuestiones suscitadas con motivo de la supresión de la mayoría de las estaciones telegráficas permanentes.

Ayer mañana se ha abierto al culto divino la capilla del Santísimo Cristo de la Salud, en su iglesia propia de la calle de Atocha, núm. 88, que ha sido restaurada por su Congregación.

Fallecimiento. Comunican de Barcelona que en el pueblo de Morell ha fallecido el señor marqués de Montoliu.

Meeting revisionista. El domingo se verificó en Sagunto un meeting revisionista, asistiendo más de 1.500 personas.

Una queja. Algunos vecinos de la calle del Arco de Santa María nos ruegan que llamemos la atención del teniente alcalde del distrito de Buenavista acerca del abuso que muchas personas cometen diariamente convirtiendo en urinario una anunciadora colocada en la esquina de dicha calle y la de Barbieri.

Explosión de un gasómetro. Londres 31.—El gasómetro de Manchester ha hecho explosión.

Princesa egipcia. Ha llegado a Gibraltar la princesa Nazli, hermana del jefe de Egipto, procedente de Tánger.

Un loco. Ayer fué detenido en las galerías altas de Palacio un sujeto que se empeñaba en visitar a la Familia Real, a lo que decía pertenecer, asegurando que había sido llamado por la Reina para contraer matrimonio con la Princesa de Asturias.

Funciones para mañana. COMEDIA.—A las 8 1/2 en punto.—Don Juan Tenorio. A las 4 en punto.—Don Juan Tenorio.

PRINCESA.—A las 8 1/2.—Divorcios. A las 4 1/2.—Sorpresas del divorcio.—La primera postura.

PARISH.—14 de abono.—T. par.—A las 9.—La tempestad. A las 4 1/2.—Gran función cómica.—El rey que rabió.—El dúo de La Africana.

IMPRESA DE EL CORREO

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La viejecita.—A las 9 3/4.—Gigantes y cabezudos.—A las 11.—Los borrachos.—A las 12.—Viva mi niña!

A las 4 1/2.—Los aparecidos.—Gigantes y cabezudos.—El novio de doña Inés.—Viva mi niña!

LARA.—A las 8 1/2.—La muela del juicio.—A las 9 1/2.—Actos 1.º y 2.º de El regimiento de Lupión.—A las 10 1/2.—Actos 3.º y 4.º de la misma.—A las 11 1/4.—La muela del juicio.

A las 4 1/2.—El baile de Bellas Artes.—El regimiento de Lupión (cuatro actos).

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—Don Juan Tenorio. A las 4 1/2.—D. Juan Tenorio.

NUEVO TEATRO (Varietés).—A las 9.—Un invento fin de siglo.—A las 10.—Los muñecos.—A las 11.—El Album.—A las 12.—N. P. V.

Hermanas Dorina, Mlle. Pagar, troupe Mané, D'Alambra y otras novedades. A las 8 1/2.—Un invento fin de siglo.—A las 9 1/2.—Las muñecas.—A las 10 1/2.—N. P. V.

ESLAVA.—A las 8 3/4.—Instantánea.—A las 9 3/4.—Una vieja.—A las 10 3/4.—El cabo primero.—A las 11 1/2.—La buena sombra.

A las 4 1/2.—El cabo primero.—El Argel Caldo.—El día de Difuntos (diálogo).—Una vieja.

MARTIN.—A las 8 1/2.—Don Juan Tenorio. A las 4 1/2.—Don Juan Tenorio.

MODERNO.—A las 8 3/4.—Don Juan Tenorio. A las 4 1/2.—Don Juan Tenorio.

ROMEA.—(Compañía cómica-lírica Prado-Chicote).—A las 8 3/4.—Venus Salón.—A las 9 3/4.—Bodas de oro.—A las 10 3/4.—La zarzuela nueva.—A las 12.—Venus Salón.

A las 4 1/2.—Los adelantos del siglo.—A las 5 1/2.—La feria de Sevilla.—A las 6 1/2.—La Mari Juana.—A las 7 1/4.—Las doce y media y sereno.

GRAN CIRCO DE COLOMB.—A las 5 y 4 1/2.—Dos magníficas funciones.—Compañía gimnástica, cómica, acrobática y coreográfica.—2.ª presentación de los hermanos Diez.—2.ª de las hermanas Yagüe.—3.ª del popular clown Frederick y su augusto.—Lista de un bravo becerro de casta por los niños jerezanos. Butaca, 1.50 ptas.—Entrada general, 50 céntimos.

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas. DIRECCIONES: Postal Plaza de la Independencia, 2. Madrid. Telégrafos Explosivos. 139 00. Telefónica Número 398.

ALFOMBRAS GRANDES SURTIDOS. Moquetas inglesas pura lana, desde 3 pesetas. Primera casa en Huelva para piso. José Alfonso. Caballero de Gracia, 26. Fruta laxante refrescante contra el ESTREÑIMIENTO. Almorranas, Bilis, Embarazo gástrico e intestinal, Jaqueca. TAMAR INDIEN GRILLON. Paris, 33, rue des Archives y en todas las farmacias.

ACADEMIA PREPARATORIA. Dirigida por el Ingeniero ex-Catedrático oficial DON EDUARDO J. ABLA. Comprende la preparación de carreras, Aduanas, Comercio, Electricistas, Ingenieros Aeronómicos e Industriales, idem Caminos, Minas y Montes, Militares, Telegrafistas y Topógrafos. CALLE DE OLOZAGA, NUM. 3.

EL PORVENIR MÁS SEGURO. Se habrá alcanzado siendo Perito-electricista, por estar próximo a decretarse la supresión de este título. Para quienes deseen obtener empieza curso rápido día.—Travesía Conde-Buque, 15.

ALFOMBRAS Y TAPICES. LOS MAS GRANDES SURTIDOS. Estilos completamente puros.—Tapices grandes dimensiones. Visiten estos almacenes y comparen clases y precios. Cayetano Polo y Hermanos, Fuencarral, 19 y 21.

LIBRERÍA AGRÍCOLA. Serrano, 14, Madrid. Obras últimamente publicadas: La paga de la langosta, sus estragos, medios de combatirla, legislación y noticias de los últimos inventos en el extranjero.—Precio, una peseta. La remolacha azucarera, su cultivo y explotación.—Precio, 3/60 pesetas. El cultivo del tabaco.—Precio, 2 pesetas. El cultivo del azafraán.—Precio, una peseta. Solución al problema agrícola en los terrenos de secano (obra premiada).—Precio, 4 pesetas. Envíos a provincias.

NUBIAN. RETUR IMPERMEABLE en botellas. Dé un brillo igual al del charol, el cual se conserva durante una semana en todo tiempo. RETUN en cajas de hojalata. Producto adoptado por los ejércitos ingleses. PASTA MATE para cubrir y boquear metales. Verdadero producto alemán.—Grana para calzado de casa.—Mei Polish para conservar y limpiar toda clase de metales. Nota en las zapaterías.—Fabrica en Londres.

Resultado de la prevision

Deber de todo cristiano es pensar en la muerte, y deber de todo buen ciudadano prevenirla asegurando una protección a su familia. De ahí la necesidad del seguro de vida. Todo el que desea una róliza de seguro tiene que acreditar su buena salud. El cuidado que pone LA EQUITATIVA en la apreciación de los riesgos, se demuestra por el hecho de haber declinado proposiciones de seguros por una suma total de más de 30 millones de duros en 1898.

Table with columns: NÚMERO de la Póliza, INDICACION de los nombres, CAPITAL asegurado, PRIMA pagada, BENEFICIO obtenido. It lists various policy numbers and their corresponding amounts.

Y la incertidumbre de la vida es una ley general común a todas las clases. La muerte no respeta categorías. Véase a continuación dos cartas de beneficiarios de pólizas de seguro, una de \$ 100 000 y otra de \$ 1 000. Núm. 834.857.—Deho a Vd. las gracias por el pago del seguro sobre la vida de mi señor padre (G. D. H.) Entre los seguros que él tenía, la póliza de La Equitativa era la más importante y la obtenida posteriormente, y no obstante esos hechos, La Equitativa ha sido la primera Sociedad en pagar su obligación. Esto es digno de mención tratándose de un seguro de \$ 100 000, pagado antes de haber vencido y haberse pagado la segunda prima.—Oct. 1.º 1898. Núm. 873.882.—Acuso a Vd. recibo del cheque de \$ 1 000 en pago de igual suma asegurada sobre la vida de mi marido, asegurado en 15 de Junio de 1895 y fallecido en 26 de Septiembre 1898. Sin dicha suma yo me hubiera quedado sin recursos.

Sucursal Española MADRID Palacio de "LA EQUITATIVA,"

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

En virtud del contrato hecho con un reputado fotógrafo, podemos ofrecer a nuestros lectores magníficas ampliaciones de Retratos al Foto-Crayón en el tamaño natural, que miden 62 por 45 centímetros, y cuyo coste no bajaría de 75 pesetas, al precio excepcional de

18 PESETAS lo mismo para los lectores de provincias que para los de Madrid. Las personas que quieran aprovechar las extraordinarias ventajas que ofrecemos, deben remitir, en carta certificada, su fotografía con el adjunto cupón y la cantidad antes dicha al Administrador de

EL CORREO EL CORREO CALLE DE LA LIBERTAD, 29

recibiendo amparción y original por correo certificado, con embalaje sólido dentro de los quince días siguientes al pedido. En las ampliaciones de grupos se aumentará, al remitir los fondos, 3 ptas. por cada persona de más

NO MAS DOLORES

Quien los sufre es porque quiere; probad el Bálsamo de los Carujos, medicamento nuevo para curar el dolor reumático, inflamatorio, nervioso, etc., etc. Pacientes, probado, que no os arrepentiréis!—Depósito general: Farmacia de D. R. Vara del Castillo, Claudio Coello, 11, y Conde de Aranda, 7, Madrid.—Precio, 5 ptas.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER. Estas capsulas, inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las pilúlas y se tragan más fácilmente que las demás medicamentosas. Son soberanas para combatir los resaca, la grippe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el resaca, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heróico medicamento. Una CAPSULA es más activa que un gran copo de goma. Escrib en cada envase el nombre Pelletier, invento de la quinina.—Paris, 4, rue Vivienne.

A la gran legion de enfermos nerviosos

El «Antinervioso Howard» es el mas poderoso tónico conocido del sistema nervioso y el regulador más inofensivo de sus trastornos funcionales. Está indicado para curar evahidos, hipocondría, dolor, neuralgias, jaquecas, gastralgias (dolor de estómago), insomnio, vértigos, mareos, desvanecimientos, dolor de cabeza, debilidad cerebral, del oído y de la vista, asma nervioso, palpitaciones nerviosas, dolor que precede ó acompaña a las reglas, histerismo, parálisis, flojedad, etc.—El enfermo que hace uso del «Antinervioso Howard» experimenta rápidamente tales resultados que le dejan suspenso el juicio, al punto de no poder creer en los efectos tan pronto y sorprendentes del medicamento. Despiértase el apetito, si antes estaba decaído; regularizase los digestivos, si antes eran difíciles y tumultuosos; al decaimiento profundo y a la falta de energía en las determinaciones, succédese el vigor y tal entereza de voluntad, que el individuo llega a creerse transformado en otro. Se afirma la memoria, se robustece la inteligencia, el pensamiento adquiere mayor consistencia, vuelven las ideas con la nitidez y claridad apetecidas, y sin la niebla y confusión en que poco há veían las envueltas, mense las de una más fácil respiración, la sensación de la tranquilidad y marcha normal del corazón, un sueño tranquilo, reposado y reparador, del que sale cada día más fuerte, ágil y activo. Pero estas profundas y rápidas modificaciones que introduce el medicamento en el organismo, no paran ahí; continúan persistentes y progresivas hasta que hacen desaparecer toda huella de padecimiento nervioso. El «Antinervioso Howard» no contiene opio ni sus sales, ni bromuros, ni calmantes. Los individuos cuyo sistema nervioso se halla en condiciones anormales, por las condiciones especiales de la vida moderna, las luchas, vida rebosante de placeres, preocupaciones, ansias de gloria, de riquezas, aspiraciones políticas, bolsistas, etc., hallarán el seguro de su salud, de su tranquilidad y de su vida en el «Antinervioso Howard»; 4 pesetas caja. Se manda por correo, previo envío del importe en sellos ó giro. Venta, boticas y droguerías principales de España.—En Madrid, García, Capellanes, 1; Alcaná, Riego, 20; América, Real, 18; Barce. Ana, Fernando VII, 7; Bilbao, Arce, 35; Burgos, Cid, 17; Badajoz, Santo Domingo, 39; Cáceres, Plaza, 37; Cádiz, Plaza de Isabel II, 2; Ciudad Real, Toledo, 13; Córdoba, Paraiso, 10; Coruña, Real, 82; Guadalajara, Mayor, 7; Granada, San Jerónimo, 13; Huelva, Tetuan, 14; Inca, Coto, 23; Jerez, Campoy; Lérida, Carnes, 25; Málaga, Granada, 42; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 10; Cartagena, Campos, 6; Pamplona, Nueva, 2; Oviedo, Sol, 1; Sevilla, Aranjuez, 12; San Sebastián, Bengoechea, 5; Soria, Callado, 27; Valencia, Mercado, 73; Valladolid, Orates, 33; Zaragoza, Conde, 45.—Depositarario general y unico para la venta en España: Guillermo García, Capellanes, 1, Madrid.

Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA

A partir del próximo mes de Noviembre quedarán organizados en la siguiente forma:

- Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.
Una expedición mensual a Centro América.
Una expedición mensual al Rio de la Plata.
Una expedición mensual al Brasil con prolongación al Pacífico.
Trece expediciones anuales a Filipinas.
Una expedición mensual a Canarias.
Seis expediciones anuales a Fernando Poo.
156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeiras y Gibraltar.
Las fechas y escalas se anunciarán oportunamente.
Para más informes, acúdase a los Agentes de la Compañía.

Casa Hermann-Lachspelle J. BOULETY & C.º. El 89, Rue Bolnais, a Paris. Cruz de la Legion de Honor, 1888. Dos Medallas de Oro y miembro del Jurado en la Exposición de Barcelona, 1888. Cuatro Medallas de Oro en la Exposición Universal Paris 1889. APARATOS CONTINUOS para la fabricación de bebidas gaseosas, SODA-WATER.—Vinos de punzones. Unicos plásticos inalterables. Unicos produciendo bebidas sanas y agradables. SIFONES de todas formas y colores muy sencillos y sólidos.

IBARRA Y COMPAÑIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla. Tres salidas semanales en todos los demás puertos hasta Sevilla.—Para más informes en Sevilla, oficinas de la Dirección y D. Joaquín de Haro, consignatario.

PERLAS DEL DR. CLERTAN. Aprobación de la Academia de Medicinas de Paris. Se vende papel viejo por mayor, a la Administración de este periódico, Libertad, 29, pral.

Agua Léchelle. HEMORRÁGICA.—Se resaca contra los niños, la clorosis, la anemia, el apocrecimiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sueño, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y entona todos los órganos.—El doctor HENRI LÉCHELLE, médico de los hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de hemorragias y hemorragias en la hemostasia (en los estomasos, en las arterias, en las venas, en las membranas). Fabricación y origen, Casa L. Frere, Paris.

Agua Léchelle. HEMORRÁGICA.—Se resaca contra los niños, la clorosis, la anemia, el apocrecimiento, las enfermedades del pecho y de los intestinos, los espantos de sueño, los catarros, la disenteria, etc. Da nueva vida a la sangre y entona todos los órganos.—El doctor HENRI LÉCHELLE, médico de los hospitales de Paris, ha comprobado las propiedades curativas del Agua de Léchelle en varios casos de hemorragias y hemorragias en la hemostasia (en los estomasos, en las arterias, en las venas, en las membranas). Fabricación y origen, Casa L. Frere, Paris.